

ANALISIS PRESUPUESTAL MUNICIPIO DE DOLORES (Miles de Pesos)

INGRESOS

PRESUPUESTO INICIAL

Por medio del decreto No 071 del 06 de diciembre del 2003 se adoptó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2004 por valor de \$2.102.741, siendo inferior en solo \$707.280 al del año anterior.

El total del presupuesto inicial es de \$2.102.742, que corresponde en su totalidad a ingresos corrientes. Al interior de los ingresos corrientes se ubican los ingresos tributarios por \$256.000 y los No Tributarios por \$1.846.742.

Respecto a los Tributarios, estos representan el 12% donde encontramos que los ingresos Directos aportan \$110.000 con un porcentaje del 5% y los ingresos Indirectos aportan \$146.000 con un porcentaje del 7%

Por su parte, en los Ingresos No Tributarios encontramos un monto de \$1.846.742 con un porcentaje del 88% en donde se concentra la principal fuente de recursos del municipio como lo es el Sistema General de Participaciones con un monto proyectado de \$1.685.542 cifra que representa el 80% del presupuesto inicial. Dentro del sistema general de participación los rubros

más representativos son: salud con un 33% de participación y propósito general con un 43%, en las tasas encuentra un valor significativo de \$104.700 con un porcentaje del 5%.

MODIFICACIONES

Durante la vigencia fiscal de 2004, el presupuesto de ingresos sufrió modificaciones por \$692.299, suma que equivale a un incremento del 33% frente al presupuesto inicial, consolidando un presupuesto definitivo de \$2.795.041.

En lo referente a los ingresos corrientes, estos absorbieron el 97% del total de las modificaciones, donde los tributarios registraron variaciones netas por \$20.505 con un porcentaje del 3%, producto de incorporaciones provenientes de los diferentes impuestos; y en cuanto a los No Tributarios aportan con \$652.703 con un porcentaje del 97% y en el del Sistema General de Participaciones SGP por \$446.808 y con un porcentaje del 66%.

RECAUDO

De conformidad con los procedimientos de revisión presupuestal llevados a cabo en se encuentra que se realizó un recaudo por el valor de \$2.656.873 que equivale a un 95% de porcentaje

recaudado, en su mayoría se encuentra en los ingresos corrientes con un 99% participación dentro del cual encontramos que el 9% corresponde a los ingresos tributarios con un valor de \$232.842 y los no tributarios alcanzan el excedente que equivale al 91% dentro de los cuales la mayor participación obtenida es la del sistema general de participación con un 82% de participación que equivale a \$2.174.768.

LEY 715 DE 2001

Hay que tener en cuenta que algunos valores son diferentes comparando los cuadros resumen con las ejecuciones de cierre dadas por el municipio en algunos rubros.

Según cuadro resumen:

En salud tiene un presupuesto inicial de 688.353 con un porcentaje de participación del 33% obtuvo unas modificaciones por \$303.112 con un porcentaje de participación del 45 %, para obtener un presupuesto definitivo por \$991.465, se logro un recaudo de \$1.033.883 con un porcentaje del 39% se obtuvo un superávit de \$42.418. otro rubro que no coincide con la ejecución es el de propósito general se tiene un presupuesto inicial por \$ 898.439 con un porcentaje de participaron del 43%, se realizaron modificaciones por \$57.242 para lograr un presupuesto definitivo de \$955.465 con un porcentaje de participación de \$32%, se logro recaudar \$955.681 lo cual no se obtuvo superávit o un déficit.

Según ejecuciones de cierre:

Mediante los procedimientos realizados en los papeles de trabajo se puede notar que el municipio de Dolores en materia de educación su presupuesto inicial \$71.224 dentro del cual se realizan adiciones por \$82.429 para obtener un presupuesto definitivo de \$ 153.653 y un recaudo del 100%, en materia de Alimentación Escolar encontramos un presupuesto inicial por \$27.526 al cual se realizan adiciones por \$4.025 para obtener un presupuesto definitivo por \$31.551 al cual se obtuvo un recaudo del 100%, en materia de Salud se tiene un presupuesto inicial por \$680.853 con unas adiciones de \$233.380 y reducciones por \$116.139 para lograr tener un presupuesto definitivo por \$798.094 con el 100% del recaudo, en Propósito General hay que aclarar que el municipio cumplió con los porcentajes establecidos. Sé un presupuesto inicial por \$646.876 con adiciones por \$36.075 y reducciones por \$15.622 para un presupuesto definitivo de \$667.329 con un recaudo del 100%, hay que aclarar que en Agua Potable no fue gastado todo su porcentaje es decir se realizo un presupuesto inicial por \$215.219 que no asume todo el 41% establecido y así mismo sucede en los Sectores sociales el cual obtiene un presupuesto inicial de \$266.969 que no asume todo el porcentaje que es del 49%.

PRESUPUESTO DEFINITIVO

Se encuentra un presupuesto definitivo por valor de \$2.795.041 donde su mayor concentración se encuentra en los ingresos corrientes con una

participación del 99% que equivale a \$2.775.950, dentro del cual su mayor participación la realiza los ingresos no tributarios con \$2.499.445 y los tributarios con \$276.505.

Dentro de los no tributarios su máxima figura es el sistema general de participaciones con \$2.132.350 que se encuentra desglosado de la siguiente manera

S.G.P EDUCACION	153.653
S.G.P. SALUD	991.465
S.G.P PROPOSITO GENERAL	955.681
ALIMENTACION ESCOLAR	31.551

DÉFICIT DEL RECAUDO

Podemos notar que el municipio presenta un déficit por \$138.168 de los cuales corresponde en su totalidad a ingresos corrientes, los ingresos no tributarios con \$94.505 y los tributarios con \$43.663

EGRESOS

Es necesario tener en cuenta que en el presupuesto de gastos existen unos valores irreales en sus diferentes rubros los cuales influyen dentro del mismo y no es posible de que refleje los valores que se pretende demostrar uno de los ejemplos más notable es de que la alcaldía reporta unos valores y el concejo y la personería reflejan otros totalmente diferentes

PRESUPUESTO INICIAL

Con el propósito de atender las apropiaciones relacionadas con gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión, el municipio

programó la suma de \$2.091.017. De dicho monto el 24% corresponde a gastos de funcionamiento, el 5% al servicio de la deuda pública y el 71% a inversión.

Así las cosas, el valor programado para gastos de funcionamiento ascendió a \$503.280, cifra conformada por servicios personales en cuantía de \$309.364 y un porcentaje del 14%, gastos generales por \$78.028 con un porcentaje del 4% y transferencias por \$115.888 con un 6%.

Del total de gastos de funcionamiento programados, la Alcaldía municipal participa con la suma de \$411.630, el Concejo Municipal con \$49.800 y la Personería con \$53.573.

Por concepto del servicio de la deuda el municipio presupuestó la suma de \$100.000, obligación que se programó atender con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones propósito general.

La inversión con una proyección inicial de \$1.487.737 representa el 71% del total presupuestado se encuentra distribuida en Sistema General de Participaciones con \$1.333.978 dentro del cual se encuentra dividido en sector de educación con \$71.224, el sector de salud con \$688.353 como el rubro de mayor consideración con un porcentaje de participación del 33%, como el segundo rubro encontramos propósito general con \$546.875 y una participación del 26% y alimentación escolar con una leve manifestación del 2% que equivale a \$27.526 e inversión

con recursos propios con \$153.759 apartando de esta forma el 7%.

MODIFICACIONES

El municipio realizó durante la vigencia modificaciones al presupuesto en suma de \$702.489, cifra que equivale a un incremento del 34% frente al presupuesto aprobado, consolidando de esta forma un definitivo de \$2.793.506.

De las modificaciones presupuestales efectuadas durante la vigencia, el 11% corresponde a gastos de funcionamiento, el 100% a inversión teniendo en cuenta que hubo algunas reducciones que hacen que se presenta este porcentaje y reducciones del 11% a la deuda pública, partida que experimentó una reducción al pasar de un presupuesto inicial de \$100.000 a uno definitivo de \$14.500.

Al interior de los gastos de funcionamiento, la Alcaldía fue la entidad que más incrementó su apropiación inicial con un aumento de \$68.078, seguido por la Personería con \$6.000; el Concejo Municipal no registró modificación alguna.

Respecto a la inversión, las modificaciones más significativas ocurrieron en el Sistema General de Participaciones cuyas apropiaciones es de \$593.480 un 44% del aforo inicial, destacándose el rubro de sector de educación con \$82.429 con un crecimiento del 116% en cuanto a porcentaje.

Otro de los rubros que registró un incremento significativo fue el de la inversión con recursos propios \$120.462 con un 78%.

PRESUPUESTO DEFINITIVO

Hay que tener en claro que el valor dado en la ejecución en las reducciones y adiciones son valores irreales pues están mal asignados o mal sumados posteriormente influyen en el presupuesto definitivo.

Se tiene un presupuesto definitivo por un valor \$2.793.506 dentro del cual los gastos de funcionamiento son de \$577.327 dentro de los cuales los servicios personales son de \$287.118, los gastos generales de \$178.196 y las transferencias con \$112.013.

Al interior de los gastos de funcionamiento, la Alcaldía fue la entidad que más incrementó el presupuesto inicial, terminando con un presupuesto definitivo de \$479.708, seguido por la Personería con \$55.800; el Concejo Municipal con \$53.573.

Respecto a la inversión, obtuvo un presupuesto definitivo por \$2.201.679 dentro del cual su mayor participación fue la del sistema general de participación con el 69% de participación que equivale a \$1.927.458, las inversiones con recursos propios equivalen al 10% de participación que es \$274.221.

GASTOS EJECUTADOS

Una vez efectuada la revisión presupuestal se pudo determinar que

existen algunas inconsistencias en lo que respecta al total comprometido en el rubro de materia de transporte que el valor según ejecución es \$52.484 y si sumamos las subcuentas del mismo encontramos valores de \$72.459. y \$6.270 que al ser sumados no coinciden,

Adicional a lo anterior y teniendo en cuenta que el total ejecutado se encuentra conformado por los giros mas la reserva presupuestal; en estos se encuentran valores mal suministrados o mal calculados y estos alteran el valor real comprometido.

El total de gastos ejecutados alcanza la suma de \$2.359.945, en los cuales encontramos unos gastos de funcionamiento por \$554.434 que equivale el 22%, un servicio a la deuda por tan solo \$8.416, y unos gastos de inversión que corresponde a la mayoría del gasto por \$1.847.698 equivale al 78%, dentro del cual el sistema general de participación corresponde a \$1.674.832

FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento que en el presupuesto inicial corresponde al 24% en la suma de \$503.280, distribuidos entre servicios personales con el 14%, gastos generales con el 4 y las transferencias con el 6%, en las modificaciones tienen un efecto negativo algunos de estos rubros se realizaron modificaciones por \$74.047 dentro de las cuales la participación es la siguiente servicios personales con un -7%, los gastos de generales con 15%, y las transferencias con el -1%, frente al presupuesto definitivo los

gastos de funcionamiento son del 20% que corresponde a \$577.327 cuyos porcentajes son los siguientes 10% para servicios personales, 6% gastos generales y 4% para las transacciones.

Sé ejecutado la suma \$554.434 y queda un valor sin ser ejecutado de \$22.893.

LEY 617 DE 2000

La promulgación de la ley 617 de octubre 6 de 2000, señaló entre otros aspectos la racionalización del gasto público en el nivel territorial. En esencia dicha norma se dictó como respuesta a la crisis financiera presentada en los diferentes organismos y entidades estatales, fijando de esta forma límite a los gastos de funcionamiento en Alcaldías, Concejos y Personerías entre otros.

Así las cosas, la Contraloría Departamental del Tolima, trazó dentro de sus objetivos institucionales, el seguimiento a los límites presupuestales señalados en la Ley 617, interpretando como límite de gastos el valor reflejado como ejecutado al cierre de la vigencia.

En lo concerniente al municipio de Dolores, es importante destacar que la Alcaldía, el Concejo y la Personería cumplen con los límites máximos de gastos de funcionamiento que contempla la ley en mención

En tal sentido, para la vigencia en estudio el municipio de Dolores se ubicó en categoría sexta, lo que significa que la Alcaldía debió orientar máximo el 80% de los ingresos

corrientes de libre destinación a cubrir los gastos de funcionamiento, límite que se cumplió con un valor de \$457.410

En cuanto al Concejo, esta Corporación ejecutó gastos por solo \$50.603, cifra que cumple con los límites establecidos en la norma toda vez que el valor máximo que permitía la norma era de \$70.188.

Para el caso de la Personería, la ley contempla un límite de 150 salarios mínimos que equivalen a \$53.700, monto que también se cumple como

quiera que esta entidad ejecutó gastos por valor de \$52.650.

DEUDA PÚBLICA

El municipio de Dolores inició la Vigencia Fiscal 2004 con un Saldo de Deuda Pública de \$176.351, correspondientes a empréstitos adquiridos con el Banco Popular. Durante el transcurso del periodo no se realizaron abonos a Capital, a Intereses Corrientes a Intereses de Mora. Lo cual podemos notar que su deuda sigue igual como se dejó el año anterior.

RESULTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE DOLORES (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	DICIEMBRE 2004
<u>PRESUPUESTAL</u>	
INGRESOS TOTALES	2.656.873
MENOS:	

GASTOS TOTALES	2.359.945
SUPERAVIT PRESUPUESTAL	----- \$296.928
<u>FISCAL</u>	
ACTIVOS CORRIENTES	1.069.393
MENOS: PASIVOS CORRIENTES	1.426.062
DEFICIT FISCAL	----- \$-356.669
<u>TESORERÍA</u>	
DISPONIBILIDADES	408.262
MENOS: EXIGIBILIDADES	809.354
DEFICIT DE TESORERÍA	----- \$ -401.092

SUPERAVIT DE EJECUCION PRESUPUESTAL

Se obtiene por diferencia al comparar el total de ingresos recibidos por valor de \$2.656.873, frente a los gastos girados y comprometidos por valor de \$2.359.945, el valor que se percibe de la resta de estos dos es de \$296.928.

DEFICIT FISCAL

Resulta de comparar los activos corrientes del Balance General, representados en efectivo, inversiones, deudores y otros de fácil realización por valor de \$1.069.393 con los pasivos corrientes por \$1.426.062 el déficit es de \$356.669.

DEFICIT DE TESORERIA

De la diferencia entre el efectivo constituido por el saldo de caja y

bancos por valor de \$408.262 y las obligaciones exigibles en el corto plazo por \$809.354. se obtuvo un déficit en la vigencia 2003 de \$401.192.

EJECUCION DE LA RESERVA PRESUPUESTAL

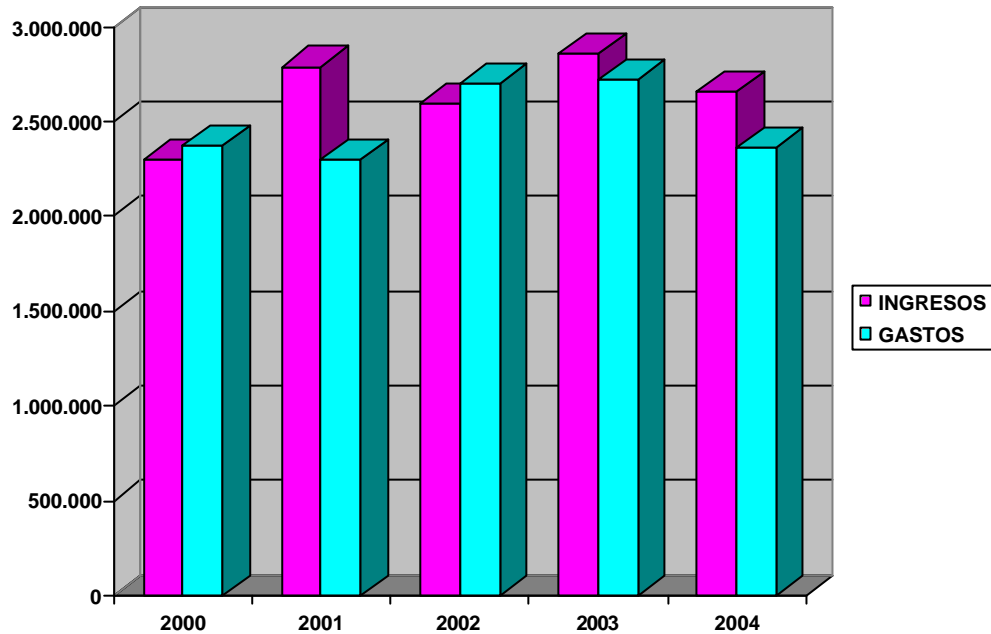
Mediante Resolución No 258 de diciembre 31 de 2003, el municipio de Dolores constituyó reserva de apropiación por valor de \$197.463, Durante la vigencia no se registraron modificaciones, razón por la cual la reserva definitiva fue igual a la inicialmente aprobada, donde los pagos ascendieron a \$175.526, cifra que equivale a un nivel de ejecución del 89%, quedando de esta forma un saldo pendiente de pago por \$21.937, el cual se termina al cierre del periodo 2004.

RESULTADO PRESUPUESTAL.

MUNICIPIO DE DOLORES

2000 - 2004

(Miles de Pesos)



RESULTADO PRESUPUESTAL

MUNICIPIO DE DOLORES

2000-2004

Cifras en Miles de Pesos

AÑO	PPTO DEF.	RECAUDOS		GASTOS		SUPERAVIT O DEFICIT
			VAR %		VAR %	
2004	2.795.041	2.656.873	-7	2.359.945	-13	296.928
2003	2.809.820	2.853.391	10	2.720.815	-1	132.576
2002	2.894.920	2.592.176	-7	2.704.093	18	-111.917
2001	2.795.767	2.787.738	21	2.300.893	-3	486.845
2000	2.802.263	2.294.938	6	2.370.354	9	-75.416

El presupuesto definitivo del municipio de Dolores experimentó una disminución para la vigencia 2004 del 15% frente al periodo anterior, el comportamiento de los ingresos tubo una disminución del 7% respecto al

2003 comportamiento similar se registró con los egresos que presentaron una disminución del 13% respecto al 2003.

El ente territorial obtuvo un superávit presupuestal de \$296.928, el comportamiento es favorable al registrado en el 2003 cuando el superávit fue de \$132.576 un aumento muy notable.

SANEAMIENTO CONTABLE

Según la información suministrada por la Administración Municipal, los Avances en materia de Saneamiento Contable con corte a 31 de diciembre de 2004, consistieron en la expedición de los actos administrativos de creación del Comité Técnico, se establecieron las políticas y procedimientos para adelantar la depuración de saldos contables, adicionalmente, en el período evaluado se determinaron algunas partidas que fueron reclasificadas en las cuentas 1996 y 2996, reflejándose que la gestión administrativa no ha sido suficiente con el objeto de reflejar una información contable real y fidedigna, para que se convierta en una herramienta de control y sea útil a los usuarios que requieran tener conocimiento de ella.

Las Notas a los Estados Contables no revelan en ninguno de sus apartes las partidas sometidas al proceso de depuración, en las cuales se debe especificar la cuenta contable, su naturaleza, la cuantía y el impacto patrimonial inobservándose el numeral 6 de la Circular Externa 056 de 2004 expedida por la Contaduría General de la Nación.

En el Informe de Control Interno, se da una opinión muy generalizada sobre

los Avances en materia de Saneamiento Contable, lo cual no permite medir la eficiencia y la eficacia de los adelantos realizados por la Entidad en la depuración de saldo contables, en contravía de la Circular 02 de diciembre de 2004 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control.

MUNICIPIO DE DOLORES
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS
VIGENCIA 2004
(Miles de Pesos)

DETALLE	PPTO. INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PPTO. DEFINITIVO	PAC ACUMULADO	RECAUDO ACUMULADO	SUPERAVIT O DEFICIT
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.102.742	824.060	131.761	2.795.041	2.612.857	2.656.873 -	138.168
			692.299 -	692.299			692.299
INGRESOS CORRIENTES	643.763	118.038	-	761.801	628.352	629.950 -	131.851
INGRESOS TRIBUTARIOS	256.000	20.505	-	276.505	231.334	232.842 -	43.663
IMPUESTOS DIRECTOS	110.000	-	-	110.000	94.151	94.151 -	15.849
Impuesto predial unificado	110.000	-	-	110.000	94.151	94.151 -	15.849
IMPUESTOS INDIRECTOS	146.000	20.505	-	166.505	137.183	138.691 -	27.814
Impuesto de Industria y Comercio	30.000	18.722	-	48.722	47.214	48.722	-
Impuestos de Avisos y tableros	4.500	1.139	-	5.639	5.639	5.639	-
Impuesto de deguello de ganado mayor	8.000	-	-	8.000	7.106	7.106 -	894
Impuesto de deguello de ganado menor	1.200	-	-	1.200	903	903 -	297
sobretasa a la gasolina	75.000	-	-	75.000	64.845	64.845 -	10.155
Impuesto de espectaculos publicos	500	-	-	500	13	13 -	487
Licencias de construcción	500	-	-	500	-	- -	500
Estacionamientos y ocupación de vías	1.500	-	-	1.500	337	337 -	1.163
Rifas y Apuestas	1.200	-	-	1.200	126	126 -	1.074
Juegos permitidos	500	-	-	500	415	415 -	85
Extracción de materiales	700	-	-	700	-	- -	700
Delineación urbana	700	-	-	700	60	60 -	640
Registro de marcas y herretes	1.000	276	-	1.276	1.276	1.276	-
Pesas y medidas	500	-	-	500	356	356 -	144
Gaceta Oficial Municipal	2.000	-	-	2.000	1.162	1.162 -	838
Servicio de expedicion de certificados	6.000	368	-	6.368	6.368	6.368	-
Venta de semovientes y prod.agropecuarios	8.000	-	-	8.000	1.232	1.232 -	6.768
Venta de Talonarios y carnet	2.000	-	-	2.000	120	120 -	1.880
impuesto vehiculo automotor	200	-	-	200	11	11 -	189
Otros Impuestos Indirectos	2.000	-	-	2.000	-	- -	2.000
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	387.763	97.533	-	485.296	397.018	397.108 -	88.188
	652.703	1.846.742	131.761	2.499.445	2.362.432	2.404.940 -	94.505
TASAS Y DERECHOS	104.700	13.938	-	118.638	52.246	52.246 -	66.392
Matadero	3.000	-	-	3.000	2.054	2.054 -	946
plaza de mercado	7.000	-	-	7.000	3.537	3.537 -	3.463
Pabellon de carnes	3.000	-	-	3.000	2.054	2.054 -	946
Paz y Salvo	500	-	-	500	372	372 -	128

MUNICIPIO DE DOLORES
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS
VIGENCIA 2004
(Miles de Pesos)

Certificaciones	1.000	486	-	1.486	1.486	1.486	-
Venta de formularios y pliegos	500	-	-	500	60	60	440
Plaza de ferias	1.500	-	-	1.500	-	-	1.500
Aprobación de planos y construcción	100	-	-	100	-	-	100
Nomenclatura	100	-	-	100	-	-	100
Tasa retributiva por servicios prestados	4.000	13.452	-	17.452	17.452	17.452	-
otras tasas y derechos	3.000	-	-	3.000	-	-	3.000
matricula acueducto y alcantarillado	1.000	-	-	1.000	-	-	1.000
servicio de acueducto	50.000	-	-	50.000	15.546	15.546	34.454
servicio de alcantarillado	20.000	0	-	20.000	5.846	5.846	14.154
Servicio de aseo	10.000	-	-	10.000	3.839	3.839	6.161
				-			-
MULTAS	1.500	2.407	-	3.907	3.026	3.026	881
Infracciones Urbanisticas	500	-	-	500	-	-	500
Multas de policia	500	-	-	500	119	119	381
Otras multas	500	2.407	-	2.907	2.907	2.907	-
				-			-
RENTAS CONTRACTUALES	11.000	-	-	11.000	2.570	2.570	8.430
Arrendamiento de maquinaria	3.000	-	-	3.000	12	12	2.988
Arrendamiento de bienes inmuebles	8.000	-	-	8.000	2.558	2.558	5.442
				-			-
RENTAS OCASIONALES	19.000	44.399	-	63.399	50.824	50.914	12.485
Reintegros	500	13.618	-	14.118	14.118	14.118	-
Intereses moratorios	8.500	-	-	8.500	1.765	1.765	6.735
aprovechamientos	4.000	30.781	-	34.781	34.781	34.871	90
Otras rentas ocasionales	6.000	-	-	6.000	160	160	5.840
				-			-
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES LIB	251.563	36.789	-	288.352	288.352	288.352	-
				-			-
LIBRE DESTINACION	251.563	36.789	-	288.352	288.352	288.352	-
Libre destinación	251.563	36.789	-	288.352	288.352	288.352	-
				-			-
INGRESOS DE DESTINACION ESPECIFICA	1.458.979	686.931	131.761	2.014.149	1.965.414	2.007.832	6.317
				-			-
INVERSION SISTEMA GENERAL DE PARTICIPA	1.433.979	541.780	131.761	1.843.998	1.843.998	1.886.416	42.418
				-			-
ALIMENTACION ESCOLAR	27.526	4.025	-	31.551	31.551	31.551	-
alimentacion escolar	27.526	4.025	-	31.551	31.551	31.551	-
				-			-
PARTICIPACION EN EDUCACION	71.224	82.429	-	153.653	153.653	153.653	-
calidad educativa	71.224	82.429	-	153.653	153.653	153.653	-

MUNICIPIO DE DOLORES
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS
VIGENCIA 2004
(Miles de Pesos)

PARTICIPACION PARA SALUD	688.353	419.251	116.139	991.465	991.465	1.033.883	42.418
Fondo local de Salud	680.853	233.380	116.139	798.094	798.094	798.094	-
PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION	302.974	145.599	92.528	356.045	356.045	356.045	-
Nivel 1 (Hospitales y Centros de salud)	155.374	145.599	81.914	219.059	219.059	219.059	-
aportes Patronales	147.600	-	10.614	136.986	136.986	136.986	-
DEMANDA	323.564	82.844	16.796	389.612	389.612	389.612	-
Regimen Subsidiado Continuidad	306.768	64.266	-	371.034	371.034	371.034	-
Regimen subsidiado Ampliación	16.796	18.578	16.796	18.578	18.578	18.578	-
SALUD PUBLICA	54.315	4.937	6.815	52.437	52.437	52.437	-
Salud Pública	54.315	4.937	6.815	52.437	52.437	52.437	-
fondo Local de salud-financiado con rentas ced	7.500	185.871	-	193.371	193.371	235.789	42.418
Participación ETESA	7.500	15.156	-	22.656	22.656	25.918	3.262
Fosyga	-	170.715	-	170.715	170.715	209.871	39.156
PARTICIPACION EN PROPOSITO GENERAL	646.876	36.075	15.622	667.329	667.329	667.329	-
Propósito General	646.876	36.075	15.622	667.329	667.329	667.329	-
REGALIAS Y PARTICIPACIONES	25.000	0	0	25.000	5.765	5.765 -	19.235
Ingresos según Ley 99 Electrolima	25.000	0	0	25.000	5.765	5.765 -	19.235
APORTES Y CONVENIOS Y OTROS	0	145.151	0	145.151	115.651	115.651 -	29.500
Departamento	0	70.100	0	70.100	40.600	40.600 -	29.500
Nación	0	11.170	0	11.170	11.170	11.170	-
Otros aportes y convenios	0	63.881	0	63.881	63.881	63.881	-
RECURSOS DE CAPITAL	0	19.091	0	19.091	19.091	19.091	-
RECURSOS DEL BALANCE	0	19.091	0	19.091	19.091	19.091	-
cancelación de la reserva	0	19.091	0	19.091	19.091	19.091	-

MUNICIPIO DE DOLORES
EJECUCIONES DE EGRESOS
VIGENCIA 2.004
(MILES DE PESOS)

Participación Etesa	7.500	0	0	0	0	15.156	22.656	8.416	8.416	1.446	9.862	12.794
Rendimientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rentas cedidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fosyga		0	0	0	0	170.715	170.715	124.666	124.666	31.850	156.516	14.199
PARTICIPACION PARA PROPOSITO G	546.875	445.588	290.719	0	6.122	36.075	731.697	504.552	485.717	71.025	556.742	174.955
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BA	215.219	145.611	145.611	0	0	0	215.219	110.540	98.336	0	98.336	116.883
Contrucción de acueductos, alcantarillado	35.219	45.000	0	0	0	0	80.219	47.994	40.445	0	40.445	39.774
construcción y ampliación de mataderos	20.000	0	19.900	0	0	0	100	0	0	0	0	100
mantenimiento y adecuación de acueducos	15.000	55.000	15.711	0	0	0	54.289	36.507	35.636	0	35.636	18.653
Recolección y tratamiento de basuras	15.000	19.900		0	0	0	34.900	24.765	20.981	0	20.981	13.919
adquisición de maquinaria y equipo para	55.000	0	55.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
preinversión estudios, proyectos, diseños	5.000	0	0	0	0	0	5.000	1.274	1.274	0	1.274	3.726
pagos del personal del sector	55.000	0	55.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
subsídios servicios públicos domiciliarios	7.500	10.000	0	0	0	0	17.500	0	0	0	0	17.500
Otros gastos agua potable y saneamiento	7.500	15.711	0	0	0	0	23.211	0	0	0	0	23.211
DEPORTE Y CULTURA	64.687	25.650	17.530	0	6.122	2.838	69.523	41.919	41.919	5.200	47.119	22.404
EDUCACION FISICA, DEPORTE Y REC	45.281	7.750	7.800	0	6.122	0	39.109	12.499	12.499	4.500	16.999	22.110
Construcción de instalaciones deportivas	5.000	0	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000
mantenimiento de escenarios deportivos	15.000	0	3.000	0	6.122	0	5.878	3.012	3.012	0	3.012	2.866
Dotación de equipos para la practica del	4.781	4.250	0	0	0	0	9.031	1.287	1.287	0	1.287	7.744
preinversión estudios, proyectos, diseños	5.000	0	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000
pagos de personal del sector	5.000	0	0	0	0	0	5.000	4.112	4.112	0	4.112	888
capacitación personal del sector	2.000	0	2.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
financiación de eventos deportivos	4.000	3.500	2.800	0	0	0	4.700	4.088	4.088	0	4.088	612
Otros gastos en educación física	4.500	0	0	0	0	0	4.500	0	0	4.500	4.500	0
CULTURA	19.406	17.900	9.730	0	0	2.838	30.414	29.420	29.420	700	30.120	294
Construcción de casas de cultura, bibliotecas	2.906	0	2.073	0	0	0	833	833	833	0	833	0
mantenimiento de casas de cultura, bibliotecas	5.000	0	3.000	0	0	0	2.000	2.000	2.000	0	2.000	0
Dotación de casa de cultura, bibliotecas y	4.000	4.673	3.500	0	0	0	5.173	5.173	5.173	0	5.173	0
preinversión estudios, proyecto, diseño y	1.000	0	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
pagos del personal del sector	2.500	0	157	0	0	0	2.343	2.343	2.343	0	2.343	0
financiación de eventos culturales	3.500	13.227	0	0	0	2.838	19.565	18.571	18.571	700	19.271	294
otros gastos del sector cultura	500	0	0	0	0	0	500	500	500	0	500	0
OTROS SECTORES DE ACUERDO CO	266.969	274.327	127.578	0	0	33.237	446.955	352.093	345.462	65.825	411.287	35.668
SECTOR ENERGETICO	13.269	0	0	0	0	0	13.269	7.462	7.462	0	7.462	5.807
Construcción, ampliación, rehabilitación y	13.269	0	0	0	0	0	13.269	7.462	7.462	0	7.462	5.807
EN MATERIA DE VIVIENDA	23.500	32.500	24.000	0	0	0	32.000	15.053	15.053	16.947	32.000	0
Construcción de vivienda urbana y rural	5.000	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
preinversión estudios, proyecto, diseño y	2.000	15.200	5.000	0	0	0	12.200	12.200	12.200	0	12.200	0
subsídios para adquisición de vivienda social	10.500	0	10.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
subsídios para adquisición de lotes	2.000	0	2.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
compra de lotes para vivienda	1.500	0	1.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos de vivienda	2.500	17.300	0	0	0	0	19.800	2.853	2.853	16.947	19.800	0

MUNICIPIO DE DOLORES
EJECUCIONES DE EGRESOS
VIGENCIA 2.004
(MILES DE PESOS)

EN EL SECTOR AGROPECUARIO	33.500	33.000	18.000	0	0	0	48.500	41.649	41.649	4.000	45.649	2.851
Mantenimiento , reparación y rehabilitación	3.000	0	0	0	0	0	3.000	2.700	2.700	0	2.700	300
adquisición de maquinaria y equipo	3.500	0	2.500	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000
Estudios, asesorías e investigaciones agrícolas	2.500	0	1.500	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000
pagos del personal del sector	14.000	0	14.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asistencia técnica y capacitación	2.500	0	0	0	0	0	2.500	2.500	2.500	0	2.500	0
Operaciones Umata	5.000	33.000	0	0	0	0	38.000	33.949	33.949	4.000	37.949	51
Desarrollo rural integrado	1.000	0	0	0	0	0	1.000	800	800	0	800	200
otros gastos del sector agropecuario	2.000	0	0	0	0	0	2.000	1.700	1.700	0	1.700	300
EN MATERIA DE TRANSPORTE	66.000	18.500	1.500	0	0	0	83.000	77.979	77.979	750	78.729	4.271
Construcción, remodelación y mantenimiento	55.000	18.500	0	0	0	0	73.500	71.709	71.709	750	72.459	1.041
mantenimiento de equipos de comunicación	6.500	0	0	0	0	0	6.500	6.270	6.270	0	6.270	230
preinversión estudios, proyecto, diseño y	3.000	0	0	0	0	0	3.000	0	0	0	0	3.000
Otros gastos de comunicación y transporte	1.500	0	1.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA URBANA	16.500	33.179	5.630	0	0	5.000	49.049	41.896	38.933	9.563	48.496	553
Construcción y mantenimiento de cementación	3.000	0	3.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
construcción de edificios públicos y similares	7.000	0	1.530	0	0	0	5.470	5.470	5.470	0	5.470	0
reparación y mantenimiento de edificios públicos	5.000	24.679	0	0	0	5.000	34.679	27.526	24.563	9.563	34.126	553
preinversión estudios, proyecto, diseño y	500	8.500	500	0	0	0	8.500	8.500	8.500	0	8.500	0
Otros gastos de infraestructura urbana	1.000	0	600	0	0	0	400	400	400	0	400	0
ADMINISTRACION Y PROTECCION DE RECURSOS	21.500	0	9.849	0	0	8.786	20.437	2.700	2.700	11.737	14.437	6.000
Educación y divulgación ambiental	1.000	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000
de importancia estratégica para la conservación	18.500	0	6.763	0	0	0	11.737	0	0	11.737	11.737	0
Investigación recursos naturales renovables	500	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	500
programas de dragado y defensa de cuencas	500	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	500
programas de reforestación y control de erosión	500	0	3.086	0	0	8.786	6.200	2.200	2.200	0	2.200	4.000
Otros gastos de protección del medio ambiente	500	0	0	0	0	0	500	500	500	0	500	0
EN MATERIA DE CENTROS DE RECLUTAMIENTO Y SERVICIOS	1.500	0	1.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo en coordinación con el Inpec, a la	1.500	0	1.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EN PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	6.500	8.000	3.000	0	0	0	11.500	10.699	10.699	561	11.260	240
Reubicación de asentamientos	500	0	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adecuación de áreas urbanas y rurales de	500	4.000	0	0	0	0	4.500	3.939	3.939	561	4.500	0
Programas de prevención y atención de	3.000	4.000	0	0	0	0	7.000	6.760	6.760	0	6.760	240
Otros gastos prevención y atención de	2.500	0	2.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EN MATERIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO	2.500	2.800	0	0	0	0	5.300	4.681	4.301	0	4.301	999
Promoción a asociaciones y alianzas estratégicas	1.000	2.300	0	0	0	0	3.300	2.681	2.301	0	2.301	999
Promoción a la capacitación, apropiación	1.500	500	0	0	0	0	2.000	2.000	2.000	0	2.000	0
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	17.500	7.748	0	0	0	10.000	35.248	34.745	34.439	0	34.439	809
Establecimiento de programas de apoyo	17.500	7.748	0	0	0	10.000	35.248	34.745	34.439	0	34.439	809
DESARROLLO COMUNITARIO	4.700	8.050	5.050	0	0	0	7.700	5.901	5.901	293	6.194	1.506
Construcción de instalaciones comunales	500	0	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
mantenimiento de instalaciones comunales	500	0	0	0	0	0	500	464	464	0	464	36
dotación de instalaciones	200	0	0	0	0	0	200	0	0	0	0	200
preinversión: estudios, proyectos, diseño	500	0	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Programas de atención a la población vulnerable	1.500	550	0	0	0	0	2.050	2.050	2.050	0	2.050	0

MUNICIPIO DE DOLORES
EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS
2004

Cifras en miles de Pesos

DETALLE	PPTO. INICIAL	% PART	MODIFIC	% INCR	% PART	PPTO. DEFINITIVO	% PART	RECAUDO ACUMULADO	% REC	% PART	SUPERAVIT O DEFICIT
TOTAL PRESUPUESTO	2.102.742	100	692.299	33	100	2.795.041	100	2.656.873	95	100	-138.168
INGRESOS CORRIENTES	2.102.742	100	673.208	32	97	2.775.950	99	2.637.782	95	99	-138.168
TRIBUTARIOS	256.000	12	20.505	8	3	276.505	14	232.842	84	9	-43.663
Directos	110.000	5	0	0	0	110.000	5	94.151	86	4	-15.849
Indirectos	146.000	7	20.505	14	3	166.505	9	138.691	83	5	-27.814
NO TRIBUTARIOS	1.846.742	88	652.703	35	97	2.499.445	85	2.404.940	96	91	-94.505
TASAS	104.700	5	13.938	13	2	118.638	4	52.246	44	2	-66.392
MULTAS Y SANCIONES	1.500	0	2.407	160	0	3.907	0	3.026	77	0	-881
RENTAS CONTRACTUALES	11.000	1	0	0	0	11.000	0	2.570	23	0	-8.430
RENTAS OCASIONALES	19.000	1	44.399	234	7	63.399	2	50.914	80	2	-12.485
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.685.542	80	446.808	27	66	2.132.350	73	2.174.768	102	82	42.418
S.G.P EDUCACION	71.224	3	82.429	116	12	153.653	5	153.653	100	6	0
S.G.P. SALUD	688.353	33	303.112	44	45	991.465	34	1.033.883	104	39	42.418
S.G.P PROPOSITO GENERAL	898.439	43	57.242	6	9	955.681	32	955.681	100	36	0
Libre destinación 28%	251.563	12	36.789	15	5	288.352	10	288.352	100	11	0
Participación para inversión	646.876	31	20.453	3	3	667.329	22	667.329	100	25	0
ALIMENTACION ESCOLAR	27.526	1	4.025	15	1	31.551	2	31.551	100	1	0
REGALIAS Y PARTICIPACIONES	25.000	1	0	0	0	25.000	1	5.765	23	1	-19.235
APORTES Y CONVENIOS Y OTROS	0	0	145.151	0	22	145.151	5	115.651	80	4	-29.500
REC. DE CAPITAL	0	0	19.091	0	3	19.091	1	19.091	100	1	0
RECURSOS DEL BALANCE	0	0	19.091	0	3	19.091	1	19.091	100	1	0

MUNICIPIO DE DOLORES
EJECUCION PRESUPUESTAL DE EGRESOS
2004

Cifras en miles de pesos

DETALLE	PPTO. INICIAL	% PART	MODIFIC	% INCR	% PART	PPTO. DEFINITIVO	% PART	TOTAL EJEC.	% EJE	% PART	SALDO SIN EJECUTAR
TOTAL PRESUPUESTO	2.091.017	100	702.489	34	100	2.793.506	100	2.359.945	84	100	433.561
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	503.280	24	74.047	15	11	577.327	20	554.434	96	22	22.893
SERVICIOS PERSONALES	309.364	14	-22.246	-7	-3	287.118	10	280.567	98	11	6.551
GASTOS GENERALES	78.028	4	100.168	128	15	178.196	6	166.260	93	6	11.936
TRANSFERENCIAS	115.888	6	-3.875	-3	-1	112.013	4	107.607	96	5	4.406
ALCALDIA	411.630	20	68.078	17	10	479.708	17	484.048	101	21	-4.340
PERSONERIA	49.800	2	6.000	12	1	55.800	2	52.649	94	2	3.151
CONCEJO	53.573	3	0	0	0	53.573	2	50.603	94	2	2.970
SERVICIO DE LA DEUDA	100.000	5	-85.500	-86	-11	14.500	1	8.416	58	0	6.084
GASTOS DE INVERSION	1.487.737	71	713.942	48	100	2.201.679	79	1.847.698	84	78	353.981
SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES	1.333.978	64	593.480	44	84	1.927.458	69	1.674.832	87	71	252.626
SECTOR EDUCACION	71.224	3	82.429	116	12	153.653	6	127.230	83	5	26.423
SECTOR SALUD	688.353	33	322.204	47	45	1.010.557	25	959.309	95	41	51.248
PROPOSITO GENERAL	546.875	26	184.822	34	26	731.697	34	556.742	76	24	174.955
AGUA POTABLE Y S.B	215.219	10	0	0	0	215.219	15	98.336	46	4	116.883
DEPORTE	45.281	2	-6.172	-14	-2	39.109	1	16.999	43	1	22.110
CULTURA	19.406	1	11.008	57	2	30.414	1	30.120	99	2	294
OTROS SECTORES SOCIALES	266.969	13	179.986	67	25	446.955	16	411.287	92	17	35.668
ALIMENTACION ESCOLAR	27.526	2	4.025	15	1	31.551	1	31.551	100	1	0
INVERSION CON RECURSOS PROPIOS CREDITOS	153.759	7	120.462	78	16	274.221	10	172.866	63	7	101.355

**EJECUCION PRESUPUESTAL RESERVAS DE APROPIACION
MUNICIPIO DE DOLORES
2004
Cifras en Miles de Pesos**

DESCRIPCION	VALOR RESERVAS	% PART	MODIFIC	RESERVA DEFINITIVA	CUENTAS TRAMITADAS TESORERIA	PAGOS	% EJEC	% PART	SALDO SIN PAGAR
TOTAL RESERVA	197.463	100	0	197.463	0	175.526	89	100	21.937
CONVENIO HOSPITAL SAN RAFAEL	1.662	1	0	1.662	0	1.662	100	1	0
CONTRATO REGIMEN SUBSIDIADO CAPRECOM	42	0	0	42	0	42	100	0	0
CONTRATO REGIMEN SUBSIDIADO CAPRECOM	3.183	2	0	3.183	0	3.183	100	2	0
CONTRATO REGIMEN SUBSIDIADO CAPRECOM	5.598	3	0	5.598	0	5.598	100	3	0
CONTRATO REGIMEN SUBSIDIADO CAPRECOM	56.636	29	0	56.636	0	56.636	100	32	0
CONTRATO REGIMEN SUBSIDIADO COMFENALCO ARS	271	0	0	271	0	271	100	0	0
CONTRATO REGIMEN SUBSIDIADO COMFENALCO ARS	1.747	1	0	1.747	0	1.747	100	1	0
OTRO SI - 02-CONTRATO REGIMEN SUBSIDIADO COMFENALCO ARS	13.853	7	0	13.853	0	13.853	100	8	0
CONTRATO PROMOCION PREVENCIÓN ARS 4.01% HOSPITAL SAN RAFAEL	2.208	1	0	2.208	0	2.208	100	1	0
CONTRATO PROMOCION PREVENCIÓN ARS 4.01% HOSPITAL SAN RAFAEL	3.161	2	0	3.161	0	3.161	100	2	0
CONTRATO REGIMEN SUBSIDIADO CAPRECOM	147	0	0	147	0	147	100	0	0
CONTRATO REGIMEN SUBSIDIADO CAPRECOM	268	0	0	268	0	268	100	0	0
CONTRATO REGIMEN SUBSIDIADO CAPRECOM	3.467	2	0	3.467	0	3.467	100	2	0
CONTRATO REGIMEN SUBSIDIADO COMFENALCO ARS	12	0	0	12	0	12	100	0	0
CONTRATO REGIMEN SUBSIDIADO COMFENALCO ARS	337	0	0	337	0	337	100	0	0
CONTRATO REGIMEN SUBSIDIADO COMFENALCO ARS	1.158	1	0	1.158	0	1.158	100	1	0
CONTRATO PROMOCION PREVENCIÓN ARS 4.01% HOSPITAL SAN RAFAEL	121	0	0	121	0	121	100	0	0
CONTRATO PROMOCION PREVENCIÓN ARS 4.01% HOSPITAL SAN RAFAEL	895	0	0	895	0	895	100	1	0
CONTRATO REGIMEN SUBSIDIADO CAPRECOM	2.377	1	0	2.377	0	2.377	100	1	0
CONTRATO REGIMEN SUBSIDIADO CAPRECOM	45.080	23	0	45.080	0	45.080	100	26	0
CONTRATO REGIMEN SUBSIDIADO COMFENALCO ARS	482	0	0	482	0	482	100	0	0
CONTRATO REGIMEN SUBSIDIADO COMFENALCO ARS	11.025	6	0	11.025	0	11.025	100	6	0
CONTRATO PROMOCION PREVENCIÓN ARS 4.01% HOSPITAL SAN RAFAEL	1	0	0	1	0	1	100	0	0
CONTRATO PROMOCION PREVENCIÓN ARS 4.01% HOSPITAL SAN RAFAEL	3.462	2	0	3.462	0	3.462	100	2	0
COFINANCIACION ESPLANEACION Y CONSTRUCCION CARRETERA BERMEJO-COLOPO	11.000	6	0	11.000	0	11.000	100	6	0
ACUERDO DE PAGO - TASA RETRIBUTIVA Y COMPENSATORIA	18.333	9	0	18.333	0	7.333	40	4	11.000
COFINANCIACION, ADQUISICION CARRO DE BOMBEROS	1.500	1	0	1.500	0	0	0	0	1.500
PAGO DEUDA ENERGIA, SEGÚN RESOLUCION 0523 DEL 16 MAYO DE 2003 DEL MINISTERIO MINAS Y ENERGIA	9.437	5	0	9.437	0	0	0	0	9.437

**DEUDA PUBLICA
MUNICIPIO DE DOLORES
2004
(Miles de Pesos)**

FECHA	ENTIDAD CREDITICIA	DOCUMENTO No.	SALDO ANTERIOR DIC-31-2003	DESEMBOLSO	ABONOS				SALDO SIGUIENTE DIC-31-2004
					CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	INTERESES DE MORA	OTROS PAGOS	
	POPULAR	043-3	159.357						159.357
	POPULAR	057-3	5.495						5.495
	POPULAR	002-8	11.499						11.499
			176.351		0	0	0	0	176.351